



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/49777

09/12/2021

124610

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, para la correcta gestión de las competencias de protección del patrimonio arqueológico, patrimonio inmaterial y patrimonio industrial en el año 2021, cabe indicar que, en aplicación del artículo 6 b) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el Ministerio de Cultura y Deporte solo tiene competencia en los siguientes bienes:

“b) Los de la Administración del Estado, cuando así se indique de modo expreso o resulte necesaria su intervención para la defensa frente a la exportación ilícita y la expoliación de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español. Estos Organismos serán también los competentes respecto de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español adscritos a servicios públicos gestionados por la Administración del Estado o que formen parte del Patrimonio Nacional”.

A partir de esta premisa, cabe señalar que ha trabajado en diversos campos, ya sea a través de su competencia directa o a través de solicitudes de asesoramiento por las Comunidades Autónomas. Dentro de este campo destacan las actividades llevadas a cabo en torno al embalse de Valdecañas (Cáceres), en concreto el dolmen del Guadalperal, el yacimiento arqueológico de Augustobriga, entre otros.

Respecto al Patrimonio cultural inmaterial se informa que, dentro de sus competencias, el Ministerio ha trabajado en diversos expedientes de declaración de manifestación representativa, como la técnica del vidrio soplado, entre otros.

En lo relativo al patrimonio industrial, cabe informar que el Departamento trabaja en la realización de un inventario sobre el mismo. Asimismo, se han llevado cabo jornadas y sesiones de trabajo relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial, el arqueológico, el industrial y el paisaje.